

MOCIÓN

Que presenta la concejala del Grupo Municipal Adelante Málaga, Francisca Macías Luque, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la implantación de un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para la recuperación de envases, en el municipio de Málaga.

España tiene un problema considerable con la gestión de sus basuras, por lo que urge asumir determinadas medidas que ayuden a paliar las carencias más sobresalientes.

Las estadísticas más o menos consolidadas, ponen de manifiesto que tendremos casi imposible converger con Europa en unos objetivos más que ambiciosos, y que hay que acelerar para compensar los pocos avances registrados en los últimos años.

Los biorresiduos (y su gestión a nivel municipal), los textiles, los envases, los residuos peligrosos del hogar, el desperdicio de alimentos, los vertederos o las políticas de prevención deberán atacarse por igual, dotándolos de la planificación y recursos necesarios.

La Coordinación interadministrativa, la necesidad de respuesta responsable y eficaz de todos los agentes implicados, así como la colaboración y “complicidad” de la ciudadanía, son imprescindibles para los retos planteados en materia de gestión de residuos.

Partimos de la premisa de que el mejor residuo es el que no se produce, y por tanto, la estrategia de prevención y reducción debe ser el objetivo prioritario en materia de residuos.

Aun siendo la prevención el objetivo principal a conseguir dentro de una estrategia de residuos cero, no todos los residuos que se generan pueden ser evitados por lo que, junto a la reutilización, el reciclaje y el tratamiento final de los inevitables residuos que se obtengan, en condiciones lo más respetuosas posible con el entorno, constituyen el ciclo para abordar de forma sostenible uno de los problemas más acuciantes de nuestro tiempo.

La prevención de residuos en origen implica que los productores y envasadores reduzcan y minimicen la generación de residuos, garantizando el uso de materiales reutilizables, así como la durabilidad de los productos.

La reducción de la extracción de recursos conlleva cambiar la cultura del “usar y tirar” por la cultura de la reutilización, y en última instancia por el beneficio del reciclaje, reduciendo de esta manera la generación de residuos.

El Sistema Integrado de Gestión (SIG), el del “punto verde”, el que tenemos actualmente en nuestro país, parece haber tocado techo, además de otras consideraciones. En este sistema de gestión de residuos el consumidor separa en origen la máxima cantidad de residuos y los vierte en los iglúes adecuados para que continúen la senda **del reciclaje**.

En España se consumen 52 millones de envases de bebidas de un solo uso cada día. Son 18.000 millones de envases al año de los que se recogen selectivamente, sólo un 35%; diariamente se abandonan, incineran o entierran en vertederos unos 30 millones de envases.

Las calles de nuestras ciudades, nuestros campos y nuestros mares son testigos de ello, a pesar que se insta a las administraciones competentes a tomar medidas para frenar la generación de basura dispersa en el medio marino, como contribución al objetivo de desarrollo sostenible de Naciones Unidas, consistente en prevenir y reducir considerablemente la contaminación marina de todo tipo.

También son testigos los vertederos de otros países con menor capacidad de control y gestión. EcoEmbes no controla lo que sus empresas adjudicadas hacen con los residuos, y algunas los están enviando a países con menor capacidad de gestión. En Malasia, por ejemplo, Greenpeace ha encontrado envases plásticos españoles en vertederos ilegales. En los dos últimos años este país nos ha devuelto más de una veintena de contenedores de residuos plásticos que intentaban entrar al país ilegalmente.

Estas cifras demuestran que el sistema de gestión actual, tiene unos índices de recogida selectiva ineficientes que, según el último informe de la comisión europea, colocan a España en el **puesto número 12 de gestión de residuos a nivel europeo**, y lo colocan como **uno de los principales países contaminadores de plástico**. Tal realidad se aborda con medidas de dudosa eficacia, tipo cobrar 5-10 céntimos de euro por bolsas más o menos reutilizables, pero que en la práctica casi nadie reutiliza.

Para colmo, muchas de las toneladas de envases de plástico que se recogen en España no llegan a reciclarse jamás, porque muchas plantas de reciclaje [arden en extrañas circunstancias](#). Todo el esfuerzo de separación y transporte queda así en humo y contaminación.

La gestión del resto de envases condenados al vertedero o la incineradora cuesta a las administraciones públicas una media de 68 millones de euros, y si a ello sumamos otros 65 millones del valor de la materia prima (aluminio, plástico, vidrio, etc.) resulta que al año derrochamos 133 millones de euros.

Para que España cumpla con los objetivos de reducción y gestión de recursos a que nos obliga nuestros compromisos internacionales, para abordar las exigencias medioambientales, y para respetar los plazos que nos demanda la Unión Europea, va a ser necesario explorar y combinar otras medidas de gestión que ya vienen funcionando con éxito en otros países de la UE, y en otras zonas del planeta.

Hace 40 años, en nuestro país los consumidores devolvían las botellas para aprovecharlas de nuevo. Este hábito ecológico podría recuperarse si se implementa el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), modelo de recogida selectiva que como podemos observar no es ningún invento nuevo.

Las ventajas del sistema de retorno de envases están avaladas por numerosos estudios realizados, y ya está establecido en algunos de los países más avanzados del mundo. El modelo está implantado en más de 40 regiones del planeta, bien en solitario o combinado con otros modelos, funcionando con éxito en Alemania, Suecia, Dinamarca, Australia, Canadá y algunos estados de los EEUU de América; países líderes en materia económica o medioambiental, que están registrando tasas de recogida selectiva de hasta el 98%.

Aquellas experiencias piloto que se han puesto en marcha en localidades concretas, han arrojado unos resultados excelentes respecto a los objetivos marcados, y lo más importante, han recibido una respuesta extraordinaria por parte de la población.

El sistema de retorno consiste en incluir en el producto una fianza que da valor a cada envase, fianza que se recupera al llevarlo de nuevo al punto de compra si es manual, o al introducirlo en la máquina, si es mecánico. La fianza se convierte en un incentivo para que el envase vuelva a la cadena de producción y consumo, favoreciendo así la generación de actividad y empleo ligada a la economía circular.

El SDDR tiene como finalidad incentivar los envases reutilizables, aunque los no reutilizables también pueden y deben tener su SDDR.

Las empresas, responsables de los envases que ponen en el mercado y de su residuo, debieran pagar una tasa por cada envase no reutilizable que pongan en el mercado, pequeña al principio, pero progresiva en años sucesivos, a fin que sean más rentables los envases reutilizables, bajo el principio de “quien contamina paga”.

El *Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)*, es compatible con todos los sistemas de gestión de residuos municipales, y en última instancia supone un ahorro para los Ayuntamientos en la recogida, tratamiento y limpieza de latas y botellas de bebidas, así como supone un ahorro en el servicio de limpieza.

Los millones de latas, botellas y bricks vacíos que no entran dentro del circuito de reciclado de los contenedores instalados en la vía pública, acaban en papeleras, abandonados en las calles y parques, o en el cubo de la basura doméstica, mezclados con los restos orgánicos, lo que hace complicada su recuperación. Tanto en un caso como en otro, estos envases tienen que ser recogidos por los servicios de limpieza del Ayuntamiento, con el sobrecoste que ello implica, además de la mala imagen que supone para la ciudad.

Aparte del coste económico y el impacto visual de la ciudad, el coste ambiental que produce es muy grande ya que, al estar fuera del circuito de reciclado, estos envases terminan en el vertedero, donde un altísimo porcentaje se incineran o se entierran.

De cualquier manera, se trata de una iniciativa que funciona en paralelo a los dos sistemas integrados de gestión (SIG) actuales —Ecoembes y ECOVIDRIO—, con la idea de que los complementen, aumentando las tasas de reciclaje, y fomentando la reutilización.

Con el sistema de retorno: los envases dejan de ser una basura que inunda las calles, campos y mares, para pasar a ser un objeto de valor; es un sistema que incentiva al ciudadano menos concienciado a reciclar de forma selectiva; permite tener unas calles y parques más limpios sin dedicar tantos recursos y tiempo a la limpieza viaria; ayuda a la lucha contra el cambio climático y a proteger nuestro medio ambiente; crea puestos de trabajo de economía verde y mejora nuestras condiciones como comunidad turística.

A los beneficios ambientales, la protección de los recursos naturales y la salud humana derivados de los SDDR, hay que añadir beneficios de tipo social y económico. Estos están asociados al incremento de la actividad económica relacionada con los residuos, la mayor disponibilidad de materias primas empleadas por la industria en condiciones seguras y la creación de empleo relacionado con la reutilización y el reciclado.

En resumen, el medio ambiente lo agradece, y los consumidores también: los ayuntamientos pueden reducir sus impuestos para la recogida de basuras, la contaminación disminuye y se crean puestos de trabajo para el funcionamiento de este sistema.

Este municipio pertenece a la *Red Española de Ciudades por el Clima*, cuyo objetivo es el compromiso y la voluntad política de desarrollar actuaciones de prevención de residuos y de la contaminación, de mitigar el cambio climático, de promover modelos de gestión de residuos y envases como recursos, que potencien la reducción y recuperación máxima de los residuos.

Desde Adelante Málaga abogamos porque Málaga se convierta en una referencia andaluza en sostenibilidad, a la vez que se mejoran las finanzas municipales, impulsando un proyecto piloto donde se implante el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR).

Por todo ello, presentamos para su debate y posterior aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Solicitar al Equipo de gobierno a que estudie poner en marcha un proyecto piloto de Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) para envases reutilizables y para envases no reutilizables, como medio para luchar contra el cambio climático, para mejorar la imagen de la ciudad, crear empleo y optimizar los recursos municipales.

2. Solicitar al Equipo de Gobierno que involucre a la UMA, a las organizaciones ecologistas y al sector empresarial de Málaga interesado en el cambio climático, en el estudio y posterior puesta en marcha de un Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) en nuestra ciudad.
3. Solicitar al Equipo de Gobierno realizar campañas de concienciación ciudadana, sensibilización y participación, sobre los beneficios del SDDR y sobre otras acciones de consumo responsable, el adecuado reciclaje y la reutilización de sus residuos.
4. Trasladar los presentes acuerdos a la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, a la FAMP y a la FEMP.

P.O. Eduardo Zorrilla Díaz

Málaga, 9 de noviembre de 2020